

LANCOMTRI S.A.

INFORME DE COMISARIO

EJERCICIO 2016

INTRODUCCION.-

En la junta general de accionistas llevada a cabo el día Viernes 8 de abril de 2016 por unanimidad de votos fui elegida comisaria de la EMPRESA para el periodo económico del 2016, asumiendo el compromiso de inspeccionar y vigilar el cumplimiento de las obligaciones ,leyes y reglamentos que rigen en la compañía a cargo de administradores y funcionarios para lo cual me propuse un plan de actividades en forma mensual o cuando lo viera conveniente realizar.

Al terminar mi actividad fiscalizadora el mismo tengo a bien poner a consideración de Ustedes este informe económico y administrativo , luego de la labor realizada durante todo el año y análisis de los resultados de la actividad realizada en la prestación del servicio de transporte urbano a la ciudad de Cuenca.

LABORES REALIZADAS

Control del movimiento económico.

A.-INGRESOS

Revisión de los informes del movimiento de los ingresos que tiene la empresa en forma semanal para determinar los montos de aportes de los socios a la compañía.

Los ingresos de la Compañía como en los ejercicios anteriores provienen de la facturación mensual a cada uno de los socios en concepto de arriendo de las unidades en la que constan el neto y el IVA respectivo y son depositados en forma semanal estos ingresos están destinados para cubrir el mantenimiento de las unidades y la administración de la empresa, también se tiene los ingresos de las unidades a nombre de la empresa, subsidio por transporte entregado por el Municipio de Cuenca el mismo que fue entregado a los socios y la adquisición de dos acciones a nombre de la compañía.

B.-EGRESOS

Con los reportes mensuales de los pagos en concepto de compras y servicios se realizó el análisis de facturas para determinar la adquisición de repuestos, servicios y materiales necesarios para el mantenimiento de las unidades y la buena marcha de la empresa. Además se determinó si se cumplía con las disposiciones de las leyes que rigen en el país en lo referente a impuestos y otras obligaciones con los organismos de control.

En cuanto a los egresos se tiene la compra de repuestos, servicios prestados para el mantenimiento de las unidades, los costos indirectos necesarios para que las unidades estén listas para el servicio a la colectividad, en lo administrativo se tiene los gastos de personal, cancelación de las obligaciones bancarias y servicios necesarios para el funcionamiento de la empresa.

En el pago de remuneraciones a funcionarios, empleados de taller, transporte y administración se revisaron roles de sueldos, forma de pago mediante transferencia de bancos.

Por el cambio de personal en la bodega de repuestos se forma parte del grupo que realizo la conteo físico de repuestos existente y la entrega de los mismos al nuevo bodeguero.

También realizado la actividad de estar vigilante de la actividad contable que cumpla con los principios contables generalmente aceptados en nuestro país y administrativos fijados en el estatuto de la empresa, además ver que las obligaciones tributarias y patronales se cumplan en las fechas establecidas.

C.-RECOMENDACIONES.

1.-Los repuestos adquiridos durante el ejercicio y que forman parte de bodega deben ser inventariados por lo menos dos veces al año.

2.-Implementar un reglamento interno de las actividades directivas, administrativas, contables, mantenimiento de las unidades y de fiscalización.

D.-CONCLUSIONES

Se ha revisado el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2016 los administradores han cumplido, y, que los libros de la compañía están adecuadamente manejados.

Es importante señalar que en mi calidad de comisario he dado cumplimiento a mis obligaciones determinadas en la ley de compañías, debiendo manifestar que las verificaciones realizadas en los diferentes documentos se han hecho por el bien de la empresa y la tranquilidad de todos los socios.

Debiendo felicitar el buen manejo que lleva en la compañía y la apertura que se dado a la comisaría para se lleve el trabajo con transparencia y responsabilidad, deseando que los siguientes ejercicios se labore por la superación de la compañía.


Janeth Naranjo Siguencia
Comisaría de Lancomtri S.A.